Petropar
Ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 1

AL CONTRATO PR / RC Nº 311/15

Celebrado el día 07 del mes de junio del año 2016, **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, domiciliada en Chile Nº 753, República del Paraguay, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 80002675-6, representada para este acto por su Presidente, **Lic. EDDIE R. JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Inspectorate de Paraguay S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 80037706-0, domiciliada en Lillo Nº 510 esq. Gomez de Castro, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. NÉSTOR FABIÁN SALGADO**, con C.I. N° 4.911.304, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR / RC Nº 311/15 del 16 de junio de 2015, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional por medio de la Subasta a la Baja Electrónica N° 07/15 para el "Servicio de Control de Calidad y Cantidad de Derivados del Petróleo – Segundo Llamado" con ID Nº 290.599, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR acuerdan ampliar la vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

CLÁUSULA SEGUNDA:
EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en forma proporcional a la presenta adenda.

CLÁUSULA TERCERA:
LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR / RC Nº 311/15 del 16 de junio de 2015, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda Nº 1, al Contrato PR / RC Nº 311/15, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar Ñanemba'e PETROPAR

Sr. NÉSTOR FABIÁN SALGADO
PROVEEDOR
Inspectorate de Paraguay S.R.L.

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA D.G.C.

COPIA PARA LA D.G.C.